Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de enero de 2017.

Señora Comisionada Presidenta:

Tengo el honor de informarle que el Registro Nacional de las Personas –con la venia de SeFin- creó el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información, por lo cual las funciones de Oficial de Información Pública están a cargo del ingeniero Edwin Rico Barahona quien es el Jefe del departamento mencionado.

Ruego a ese Instituto tomar nota de lo anterior y dirigir las comunicaciones al ingeniero Rico.

De Usted, a sus órdenes,

José Miguel Vilieda Villela, LI.M.

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DIRECCIÓN
RNP
HONDURAS

A la señora Comisionada Presidenta

Abogada **SUYAPA THUMAN CONDE**

IAIP

Su Despacho

Cc:

Jefatura de Transparencia y Acceso a la Información RNP

Secretaría General RNP

Jefatura de Relaciones Públicas RNP

Archivo